



Resolución de Decanato **497 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10.314/2024 Y EXPEDIENTE N° 10.312/2024
RECTIFICATORIA DESIGNACION ALUMNOS AUXILIAR ADSCRIPTO .
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
24/04/2025

VISTO:

La Res. Res. de Decanato 267/2025- NAT-UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que se deslizó un error involuntario en la Resolución de Referencia, al indicar en el Anexo: Escuela de Agronomía y Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Apellido y numero de Documento de la estudiante Feraud de la Silva Lourdes Micaela, de la Catedra Botánica Agrícola de la Escuela de Agronomía y de la catedra Botánica General, de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

Que lo expresado se hace a lo dispuesto en el artículo 101° Reglamento de Procedimientos Administrativos – Decreto N° 1759/72- T.O 1991, el que a la letra dice: "Ratificación de errores materiales- Art.101- En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales de hechos y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancial del acto o decisión" y con cargos a los términos de la Res. C.S. N° 544/11

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR- parcialmente la resolución RD-267/2025. NAT- UNSa. Anexo.

Donde dice: FARAUD DE LA SILVA LOURDES MICAELA DNI 46.054.99

Debe decir: **FERAUD DE LA SILVA LOURDES MICAELA DNI 46.054.996**

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesados/as, a la cátedras, a la Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

ceg


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales